

32.1

INFORME DE DECLARATORIA DE DESIERTA.

No. PROCESO	INVITACION PRIVADA No. 047-2025		
OBJETO	REALIZAR EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES, APOYO DIAGNÓSTICO, CONSULTA DE MEDICINA ESPECIALIZADA, ANÁLISIS DE PUESTO REQUERIDOS PARA EL SEGUIMIENTO A LAS CONDICIONES DE SALUD DE LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA, TERMINO FIJO Y DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.		

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 *"Por la cual se hace un Nombramiento"*, y de acuerdo con lo señalado en los términos de referencia MODULO 1 ASPECTOS GENERALES del contenido del NUMERAL 1.13, INFORME DECLARATORIA DESIERTA DE LA INVITACION, y

CONSIDERANDO

- 1. Que, el día 22 de agosto de 2025, se publicó la Invitación Privada No. 047 de 2025 cuyo objeto es "REALIZAR EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES, APOYO DIAGNÓSTICO, CONSULTA DE MEDICINA ESPECIALIZADA, ANÁLISIS DE PUESTO REQUERIDOS PARA EL SEGUIMIENTO A LAS CONDICIONES DE SALUD DE LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA, TERMINO FIJO Y DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.".
- 2. Que, el día 25 de agosto de 2025, de acuerdo con el numeral 1.14. CRONOGRAMA DE LA INVITACION, NO se recibieron observaciones a los términos de referencia
- 3. Que, de acuerdo con el Módulo No. 1- ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 1.14 – CRONOGRAMA DE LA INVITACION y conforme al Acta de recibo de propuestas y cierre de proceso, en desarrollo de la Invitación No. 047, el día 28 de agosto de 2025, se recibieron las siguientes propuestas:

No.	PROPONENTE	NIT	NO. DE CORREOS RECIBIDOS
1	SERVICIOS DE GESTION INTEGRADA S.A.S	900477525-7	1
2	GERIZIM SALUD S.A.S	900409217-3	1
3	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL SUMAPAZ	808002168-9	1

- 4. Que el día 29 de agosto de 2025, se publicó a través de la página web informe de recepción de propuestas de acuerdo con el Módulo No. 1- ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 1.14 – CRONOGRAMA DE LA INVITACION
- 5. Que, conforme lo establecido 1.14 CRONOGRAMA DE LA INVITACION, el día 02 de septiembre de 2025 se publicaron las evaluaciones habilitantes, en las cuales se obtuvo el siguiente resultado:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL INFORME CÓDIGO: ADOr006 VERSIÓN: 10 VIGENCIA: 2024-09-02 PAGINA: 2 de 3

	REQUISITOS HABILITANTES				
		FACTORES DE VERIFICACION – RESULTADO			
N°	PROPONENTE	EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA	
1	SERVICIOS DE GESTION INTEGRADA S.A.S	INHABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO	
2	GERIZIM SALUD S.A.S	RECHAZADO	RECHAZADO	INHABILITADO	
3	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL SUMAPAZ	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	

- 6. Que, el día 03 de septiembre de 2025 se presentaron solicitudes de acceso a la información por parte de los proponentes: COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL SUMAPAZ y SERVICIOS DE GESTION INTEGRADA S.A.S. según lo establecido en el numeral 1.14 CRONOGRAMA DE LA INVITACION
- Que, el día 04 de septiembre de 2025, se brindó acceso a la información según lo establecido en el numeral 1.14 – CRONOGRAMA DE LA INVITACION
- 8. Que, el día 05 de septiembre de 2025 se recibieron observaciones a los resultados y subsanabilidad por parte de los proponentes: COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL SUMAPAZ y SERVICIOS DE GESTION INTEGRADA S.A.S, y se publicó informe a través de la página web institucional.
- **9.** Que, el día **09 de septiembre de 2025** se publica respuesta a observaciones y subsanaciones a través de la página web obteniendo los siguientes resultados:

		RESULTADO DE SUBSANABILIDAD		
N°	PROPONENTE	EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA
1	SERVICIOS DE GESTION INTEGRADA S.A.S	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO
2	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL SUMAPAZ	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO
3	GERIZIM SALUD S.A.S	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

10. Que, conforme a lo establecido en el Módulo No. 1 – ASPECTOS GENERALES, numeral 1.13 "INFORME DE DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA INVITACIÓN" de la Invitación Privada No. 047 de 2025, se procederá a declarar desierto el proceso en aplicación de la causal No. 2:

"Cuando ninguna de las cotizaciones o propuestas sea declarada hábil por no ajustarse a los requerimientos mínimos exigidos, estipulados en la Invitación, o los precios no se ajusten a los del mercado, o al presupuesto de la Entidad".

Lo anterior, en razón a que los proponentes "COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL SUMAPAZ y SERVICIOS DE GESTION INTEGRADA S.A.S incurrieron en la causal No. 8:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



"Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de referencia", conforme a lo dispuesto en el numeral 1.12 RECHAZO DE LA PROPUESTA U OFERTA"

De acuerdo a lo anterior y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 "Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", Resolución Rectoral 206 de 2012 "Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", la Resolución Rectoral 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", "Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", se

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR DESIERTO el proceso de INVITACIÓN PRIVADA No. 047-2025 CUANTÍA MAYOR A 100 S.M.M.L.V., cuyo objeto es "REALIZAR EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES, APOYO DIAGNÓSTICO, CONSULTA DE MEDICINA ESPECIALIZADA, ANÁLISIS DE PUESTO REQUERIDOS PARA EL SEGUIMIENTO A LAS CONDICIONES DE SALUD DE LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA, TERMINO FIJO Y DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA" conforme lo señalado en la parte motiva del presente informe.

ARTÍCULO SEGUNDO. PUBLICAR el presente informe de declaratoria de desierta de la invitación a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Fusagasugá (Cundinamarca), a los doce (12) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

RICARDO ANDRÉS MÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Andrés Rocha 46- Oficina de Compras	Vo.Bo. Jefe Oficina de compras
Revisó: Asesor Jurídico – Dirección Jurídica	Aprobó: Directora Jurídica

32.1.4-46.13